

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO N° 001

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Jefe de Gabinete, al señor ELIAS MIGUEL SUAREZ, clase 1956, DNI. N° 11.977.970.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Escribana General de la Provincia.

ART 3°.- Comuníquese, publíquese dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Esc. María Virginia Viaña

DECRETO N° 002

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Secretaria General de la Gobernación, a la Sra. Doctora MATILDE O'MILL, clase 1967, DNI. N° 18.429.770.-

ART 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

DECRETO N° 004

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente

proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Ministro de Obras y Servicios Públicos al Sr. Arquitecto DANIEL AGUSTIN BRUE, DNI. N° 17.296.020.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O'Mill

DECRETO N° 005

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Ministro del Agua y Medio Ambiente a la Sr. Arquitecto Argentino José Cambrini, DNI. N° 11.833.355.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O'Mill

DECRETO N° 006

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones

establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Ministro de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad al Sr. Doctor ÁNGEL HUGO NICCOLAI, DNI. N° 12.590.850.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O'Mill

DECRETO N° 007

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2018

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Ministro de Justicia y Derechos Humanos al Sr. Doctor RICARDO DANIEL DAIVES, clase 1950, DNI. N° 8.047.684.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O'Mill

DECRETO N° 008

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE

LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Ministro de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras al Sr. Miguel Ángel Mandrille, DNI. N° 12.027.118.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 009

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Ministro de Economía, al Sr. Contador Público Nacional ATILIO CHARA, clase 1959, DNI. N° 12.934.604.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 010

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Ministro de Salud a la Sra. Licenciada Natividad Nassif, DNI. N° 10.019.291.-

ART 2°.- Déjase establecido que la

señora Ministro asumirá sus funciones a partir del día 13 de diciembre de 2017.

ART 3°.- Hasta tanto asuma efectivamente las funciones asignase el refrendo del despacho del Ministerio de Salud al señor Jefe de Gabinete.

ART 4°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

ART 5°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 011

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología a la Sra. Doctora MARIELA NASSIF, DNI. N° 21.968.306.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 012

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Ministro de Gobierno y Seguridad al Sr. Doctor Marcelo Alejandro Barbur, DNI. N° 18.472.597.-

ART 2°.- El presente Decreto será

refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 013

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Secretario de Trabajo a la Sra. Aida Delia Ruiz, DNI. N° 13.511.756.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 014

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Secretario de Seguridad del Ministerio de Gobierno y Seguridad al Comisario General DAVID MARCELO HUMBERTO PATO, DNI. N° 17.340.647.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 015

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021, y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Secretario de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología al Sr. Ingeniero ADRIÁN OMAR SUAREZ, DNI.N°18.468.716.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 016

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Secretario de Representación Oficial de la Provincia en la Ciudad de Buenos Aires, Organismo dependiente de Jefatura de Gabinete al Sr. Licenciado BERNARDO MIGUEL ABRUZZESE, DNI. N° 16.938.293.-

ART 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.-

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 017

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de

la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Subsecretario de Gobierno del Ministerio de Gobierno al Sr. Ingeniero Hugo Rolando Zavaleta, DNI N° 17.340.626.-

ART 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 018

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Subsecretario Legal y Técnico de la Secretaría General de la Gobernación al Sr. Doctor Joaquín de Arzuaga, DNI N° 23.041.181.-

ART 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 019

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021, y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Subsecretario de Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad al Sr. Arquitecto Ernesto Osvaldo Fernández, DNI N° 18.300.341.-

ART 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boleán Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 020

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: Que S.E. el señor Gobernador de la Provincia ha tomado posesión del Gobierno de la Provincia para el período Constitucional 2017-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de ello, se hace pertinente proceder a la designación del Gabinete Provincial.

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo N° 160, Inciso 15) de la Constitución Provincial, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Designase Subsecretario de Desarrollo Social a la Sr. C.P.N Cristian Alfredo Mansilla, DNI N° 28.139.031.-

ART 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 43

Santiago del Estero, 03 de Enero de 2018

VISTO: Los expedientes N° 24283 - Código 54 - Año 2017 y 18573-

Código 54-Año 2017, iniciados por la Subsecretaría de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante los mismos se gestionan la adquisición de 1350 (un mil trescientos cincuenta) Ataúdes, por el monto preventivamente presupuestado de \$ 10.305.000,00 (Pesos Diez Millones Trescientos Cinco Mil con 00/100), con destino a personas en estado de vulnerabilidad social.-

Que a fs. 01 a 03 obra Formulario 1 suscripto por autoridades competentes.-

Que a fs. 04 obra fundamentación.-

Que a fs. 05 a 10 obran presupuestos de distintas firmas del medio.-

Que a fs. 11 obra determinación de precios promedios.-

Que a fs. 48 obra designación de los miembros de la Comisión de Preadjudicación y Comisión de Recepción.-

Que a fs. 13 obra copia fiel de Resolución Ministerial que dispone el

glose de los expedientes 24283 - Código 54 - Año 2017 y 18573-Código 54-Año 2017, por estar relacionados.-

Que a fs. 41 obra Parte de Imputación Presupuestaria.-

Que a fs. 43 a 52 se adjunta Pliego de Especificaciones Particulares y Pliego de Bases y Condiciones que regirán la contratación.-

Que a fs. 57 corre intervención del Sr. Jefe de Gabinete.-

Que a fs. 59 obra Dictamen del Depto. Legal, considerando que no existiría impedimento legal para la continuación del trámite, debiéndose remitir las actuaciones a los respectivos órganos de control.-

Que a Fs. 64 a 66 el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, entiende que el procedimiento seguido se ajusta a la normativa vigente por lo que no existen impedimentos para continuar la gestión.-

Que a Fs. 69 Fiscalía de Estado no encuentra reparos de índole legal a la continuidad del trámite, ya que la documentación agregada se encuadra en la normativa vigente.-

Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART. 1°.- AUTORIZASE al Departamento Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad, a llamar a Licitación Pública y Escrita por la suma de \$10.305.000,00 (Pesos Diez Millones Trescientos Cinco Mil con 00/100), con el objeto de proceder a la adquisición de 1350 (un mil trescientos cincuenta) Ataúdes, con destino a personas en estado de vulnerabilidad social, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.-

ART. 2°.- APRUEBASE los Pliegos Especificaciones Particulares y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirán el presente acto.-

ART. 3°.- DESIGNESE integrantes de la Comisión de Apertura Y Preadjudicación a: CPN. Pablo Abutti, Director General de Programación y Control de Gestión; Dr. Antonio Carrizo, Director General de Despacho; Sra. Cecilia Villalba, departamento Compras y al Dr. Mauricio Rojas Anzani, Oficina de Asesoría Jurídica y en la Comisión de Recepción al: Sr. Hugo Gerez, área de Servicios Fúnebres, Subsecretaría de Desarrollo social, Sr. José Pizzali, Depósito.-

ART. 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación se atenderá con fondos provenientes de la Jur. 18- Prg. 11 - Subp. 00-Py 00- A/O. 01- Partida 514- Ayudas Sociales a Personas. Financiamiento 010 Rentas Generales.-

ART. 5°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y pase al Departamento Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad, a sus efectos.-,

Sr. Jose Emilio Neder

Sr. Elias Miguel Suarez

Dr. Angel Hugo Niccolai

DECRETO N° 066

Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2017

VISTO, el Expediente N° 2831 - Código 27 - Año 2015 del registro de la Dirección General de Arquitectura y el Decreto N° 1681 de fecha 07/07/2017; y CONSIDERANDO,

Que por el mismo se aprueba la Documentación Técnica y el Pliego de Bases y Condiciones para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN JARDÍN DE DOS SALAS (COCINA, DIRECCIÓN, BAÑO DOCENTE) N° 706 - ANEXO ESCUELA N° 950 - UBICACIÓN: BAHOMA - DPTO. RIO HONDO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y se autoriza a la Dirección General de Arquitectura a realizar el llamado a Licitación Pública y Escrita N° 19/2017, con un Presupuesto Oficial Actualizado de \$1.751.227,76 (pesos siete- millones setecientos cincuenta y un mil doscientos veintisiete con setenta y seis centavos) y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos.

Que el acto de apertura de los Sobres N° 1 y N° 2 se realizó el día 04/08/2017, con la presencia de representantes del Tribunal de Cuentas de la Provincia, Dirección General de Rentas, Escribanía de Gobierno y Organismo:

PRIMER PROPONENTE: Firma CORSOC S.R.L. Presenta la documentación en original, duplicado, triplicado y pliego. Presenta como Garantía de Oferta Constancia de depósito expedida por Tesorería General de la Provincia de Aseguradores de Créditos y Garantía S.A. N° 1.380.043. La Comisión realiza una serie de observaciones y le otorga un plazo de 48 horas para ser subsanadas. Cumple con el sellado de ley. Cotiza por la suma de \$ 1.889.570,35; lo que representa el 7 % en más con respecto del presupuesto oficial. SEGUNDO PROPONENTE: Firma GALVI CONSTRUCCIONES S.R.L. Presenta la documentación en original, duplicado, triplicado y pliego. Presenta como garantía de oferta, constancia de depósito expedida por Tesorería General de la Provincia, de la póliza de seguro emitida por Asekuransa Compañía de Seguros S.A. bajo el N° 5.571. La Comisión manifiesta que el oferente no cumple con el requisito de la firma del

representante legal en toda documentación, tal como lo exige el pliego en las condiciones generales, Capítulo IV, Art. 21°, siendo causal de rechazo automático. Cumple con el Sellado de Ley.

Que mediante Acta de Preadjudicación de fecha 17/08/2017, la Comisión de Apertura y Preadjudicación, aconseja preadjudicar la obra de que se trata a la Firma CORSOC S.R.L., por la suma \$ 1.889.570,35 (pesos un millón ochocientos ochenta y nueve mil quinientos setenta con treinta y cinco centavos); lo que representa el 7% en más con respecto del presupuesto oficial y ser su propuesta, admisible, válida y conveniente a los intereses del Estado.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia interviene mediante Dictamen N°538 de fecha 19/09/2017 considera viable la prosecución del trámite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 2.062 de fecha 13/10/2017, atento a que los actuados se ajustan a la normativa en materia de obra pública.

Por ello.

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1° - APRUEBASE la Licitación Pública y Escrita N° 19/2017 para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN JARDÍN DE DOS SALAS (COCINA, DIRECCIÓN, BAÑO DOCENTE) N° 706 - ANEXO ESCUELA N° 950 - UBICACIÓN: BAHOMA - DPTO. RIO HONDO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y ADJUDICASE la misma a la Empresa CORSOC S.R.L., por la suma \$1.889.570,35 (pesos un millón ochocientos ochenta y nueve mil quinientos setenta con treinta y cinco centavos); lo que representa el 7 % en más con respecto del Presupuesto Oficial y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos.-

ART 2° - AUTORIZASE al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, a la firma del Contrato respectivo.-

ART 3°- El gasto que demande su cumplimiento se imputará en la Jurisdicción 17 - Prog.22 - Subp.00 - Pyto.13 - A/O 55 - Part.421 - Trabajos Públicos -Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicios 2017 y 2018.-

ART 4°- El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un proyecto plurianual.-

ART 5° Comuníquese, Publíquese y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Miguel Elías Suarez

Arq. Daniel Agustín Brue

C.P.N. Atilio Chara

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Añatuya, Dr. Alvaro R. Mansilla. Autos: **Expte. N° 31.845/17 "PALAVECINO HORACIO S/SUCESION"**. Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante HORACIO PALAVECINO, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.-
Secretaría, 18 de Diciembre de 2017.

Dra. BLANCA JIMENEZ- Secretaría 1°
N° 3391 - e. 16 enero - v. 18 enero - p. 60
- \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Añatuya, Dr. Alvaro R. Mansilla. Autos: **Expte. N° 31.776/16 "GONZALEZ PEDRO Y PONCE DELFINA S/ SUCESION"**. Cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes GONZALEZ PEDRO Y

PONCE DELFINA, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.-

Secretaría, 22 de Diciembre de 2017.

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI
- Secretaría II
N° 3392 - e. 16 enero - v. 18 enero - p. 60
- \$ 25,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE VILLA SILIPICA**

**Villa Silípica - Dpto. Silípica
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Silípica. Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08/02/2018, a las 08:30 horas, en el domicilio de la Sede del Centro, sito en Calle Pública s/n° de la localidad de Villa Silípica, Departamento Silípica de la provincia de Santiago del Estero, para tratar la siguiente:

**CONVOCATORIA Y
ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario
2.- Consideración de la Memoria Anual, Estados Patrimoniales, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017

3.- Junta Escrutadora de votos

4.- Elección de Seis miembros titulares y dos miembros suplentes, para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente; Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2° y dos Consejeros Suplentes para ocupar los cargos de Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°. Un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente:

CRONOGRAMA ELECTORAL

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogables
CUOTA SOCIAL

- Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Enero del 2018, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 19.00 Hs del día 02/02/2018

PADRON DE ASOCIADOS

- El Padrón de Socios será exhibido desde el 20/01/2018 a las 18.00 hs. En el cual podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 02/02/2018 a las 18.00 hs. Las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 03/02/2018 a las 18.00 hs.

LISTA DE CANDIDATOS

- Las Listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 04/02/2018 a las 18.00 hs.

- La C.D. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 05/02/2018 a las 12.00 hs.

- Se deberá asignar una denominación a las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola Lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará los comicios.

COMICIOS

- La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento para poder emitir su voto.

- Los comicios cerrarán a las 11.00 horas.

MIGUEL A. BLASCO - Presidente
ROMULO LEGUIZAMON - Secretario
NOTA: Se realizan válidamente la Asamblea sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados

N° 3398 - e. 17 enero - v. 19 enero - p. 180 - \$ 95,00.-

**F.O.E.C.Y.T.
Sindicato de
Trabajadores de
Correos y
Telecomunicaciones de
SANTIAGO DEL ESTERO
Personería Gremial N° 1282
CONVOCATORIA A
ELECCIONES**

Convócase a Elecciones para la renovación total de autoridades incluido

Revisores de Cuentas, para el día 28 de Marzo 2018 por el término de cuatro (4) años, de acuerdo a normas estatutarias, plazo de presentación de Listas por el término de diez (10) días hábiles a partir de la publicación de la presente, hasta el día 30-01-2018, hasta las 24:00 horas las misma deben estar debidamente acreditadas.

Cargos a Elegir Período 28-03-2018 al 28-03-2022

Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Un Secretario Gremial, Un Secretario Tesorero, Un Secretario de Actas y Administrativo. Un Secretario de Acción Social Vivienda y Turismo, cinco (5) Vocales Titulares y Cinco (5) Vocales Suplentes. Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, Seis (6) Congresales Titulares y Seis (6) Congresales Suplentes.

Santiago del Estero, 16 de Enero de 2018.-

ROXANA ELIZABETH BENAVIDEZ
- Presidente.

CARLOS ALBERTO PEREIRA - Vicepresidente.

N° 3397 - e. 17 enero - v. 19 enero - p. 80 - \$ 45,00.-

**MINISTERIO DE
ECONOMIA
DIRECCION GENERAL
DE RENTAS
Santiago del Estero
Licitación Pública y Escrita
N° 02/2017**

**Autorizada por
Decreto N° 12/2018 de
fecha 03/01/2018**

Expediente: N° 3.398-16-2017

Objeto: Adquisición de 1 (Un) vehículo tipo SUV -4x2 con destino al Ministerio de Economía

Presupuesto Oficial: \$ 930.000,00 (Pesos Novecientos treinta mil)

Fecha de Apertura y Lugar: 05 de Febrero del 2018 a las 10.00 hs., o el siguiente día hábil si fuere decretado feriado, en la Div. Administración de la

Dirección Gral. de Rentas de la Provincia
sito en calle Independencia N° 168, 1o
Piso, ciudad Santiago del Estero.

Valor del Pliego: \$ 930,00 (Pesos
Novecientos treinta) y deberá ser
depositado en el Banco Santiago del
Estero S.A. - Cta. Cte. N° 1988124/58.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego:
División Administración de la Dirección

General de Rentas de la Provincia los
días hábiles de 8.00 a 12.00 hs.

Presentación de Ofertas: Hasta el 05 de
Febrero del 2018 a las 10.00 hs. en la
División Administración de la Dirección
General de Rentas de la Provincia de
Santiago del Estero - Independencia N°
168- Ciudad Capital.

C.P.N LUIS EDUARDO FIAD -

Subsecretario de Finanzas e Ingresos
Públicos.-

JOSE LUIS BEJARANO - Jefe de
Administración.-
e. 17 enero - v. 19 de enero.

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de la
Ciudad de Frías. Autos: "**QUINTERO
MIGUEL LUCIO S/ SUCESION AB -
INTESTATO - EXPTE, N°
19.375/2017**".

De conformidad con lo dispuesto por el
art. 2340 apart. 2 del C.C.C. Cítese y
emplácese a herederos, acreedores y a
todos quienes se consideren con derecho
a los bienes dejados por el causante,
MIGUEL LUCIO QUINTERO, por
edicto publicado por un (1) día en el
diario de publicaciones oficiales -Boletín
Oficial - para que en el plazo de treinta
(30) días, siguientes a la publicación,
comparezcan a tomar intervención que
les correspondiere en autos, bajo
apercibimiento de Ley".

Fdo. Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Juez.
Ante mí. Dra. Maria Luciana Stoppa.

Secretaría 1°, 18 de Diciembre de 2.017.-
Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -
Secretaría 1°

N° 3404 - e. 18 enero - v. 18 enero - p.
100 - \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE
FRIAS, en autos "**PEREZ DAMIAN Y
MARIA ELSA PEREZ S/ SUCESION
AB-INTESTATO**" EXPTE. N°
19.206/2017.

Cítese y emplácese a herederos,
acreedores y a todos quienes se
consideren con derecho a los bienes
dejados por los causantes DAMIAN
PEREZ y MARIA ELSA PEREZ,
mediante edicto a publicarse Un (1) día
en el Diario de Publicaciones Oficiales
-Boletín Oficial - para que en el plazo de
treinta (30) días, contado desde la última
publicación edictal, comparezcan a tomar
intervención que les correspondan en
autos, bajo apercibimiento de Ley.-

Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz - Juez.
Dra. Adriana Yanina Goitea - Secretaría
N° 2.-

Secretaría, miércoles 11 de Octubre del
Año Dos Mil Diecisiete.

Dra. ADRIANA YANINA GOITEA -
Secretaría N° 2.

N° 3403 - e. 18 enero - v. 18 enero - p.
70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE
FRIAS, en autos "**SORIA JOSE Y
BRITO MARIA ERNESTINA S/
SUCESION AB -INTESTATO**"
EXPTE. N°**18.383/2015**.

Cítese y emplácese a herederos,
acreedores y a todos quienes se
consideren con derecho a los bienes
dejados por los causantes JOSE SORIA
y MARIA ERNESTINA BRITO Y/O
MARIA ERNESTINA BRITO DE
SORIA, mediante edicto a publicarse Un
(1) día en el Diario de Publicaciones
Oficiales - Boletín Oficial - para que en
el plazo de treinta (30) días, contado
desde la última publicación edictal,
comparezcan a tomar intervención que
les correspondan en autos, bajo
apercibimiento de Ley.-

Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz - Juez.
Dra. Maria Luciana Stoppa - Secretaría
N° 1.-

Secretaría, miércoles 02 de Octubre del
Año Dos Mil Diecisiete.

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA-
Secretaría N° 1.

N° 3402 - e. 18 enero - v. 18 enero - p.
70 - \$ 40,00.-

EDICTO JUDICIAL

Juez de Familia de Primera Nominación,
en los autos "**EXPTE. 628547/18 -
GUTIERREZ, ELIANA MICAELA
S/AUTORIZACION PARA VIAJAR
AL EXTERIOR DEL MENOR
CARRIZO GUTIERREZ,
VALENTINO JOAQUIN**".

Cita y emplaza por el término de DOS
(2) días (arts. 148-149-150 del CPCC) a
fin de conocer el paradero y domicilio de
LUCAS ESTEBAN CARRIZO, D.N.I.
N° 28.900.110, bajo apercibimiento de
ley.-

Santiago del Estero, 16 de Enero de
2.018.-

Dra. MARIA ALINA OIENI - Secretaría
2°.

N° 3401 - e. 18 enero - v. 19 enero - p.
60 - \$ 25,00.-

CLUB ATLETICO

GRAL. MANUEL BELGRANO

Nueva Esperanza - Pellegrini -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea Extraordinaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria de
Socios para el 27/01/2018 a las 20 hs. en
Sede Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para firmar
el acta.

2. Autorización a la Comisión Directiva
para afiliarse a la Federación de Fútbol
local.

Santiago del Estero 17 de enero de 2018.-

JAVIER BALDERRAMA - Presidente.

N° 3405 - e. 18 enero - v. 18 enero - p.
60 - \$ 25,00.-

ASOCIACION DE

FOMENTO COMUNAL

"MEDELLIN"

Medellin - Dpto. Atamisqui -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la
ASOCIACION DE FOMENTO
COMUNAL "MEDELLIN", con Sede en
Calle Pública s/n° de la localidad de
Medellín, Departamento Atamisqui.
Convoca a sus Asociados a Asamblea
General Ordinaria a realizarse el día
Miércoles 24 de Enero de 2.018, a las
20,00 horas, en las Sede Social, a los
fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Motivos de convocatoria fuera de
término de la Asamblea.

2° - Consideración de Memoria y Estados
Contables correspondientes a los
ejercicios 2.016 y 2.017.

3° - Designación de dos socios para firmar
el Acta.

Medellín, 17 de Enero de 2.018.-

WILLIAMS F. GODOY - Presidente

N° 3400 - e. 18 enero - v. 18 enero - p.
70 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION CIVIL
NORTE DE
TAEKWON-DO
DE LA PROVINCIA
(Personería Jurídica
N° 575/09)
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 2018, a las 18:00 Horas, con UNA hora de tolerancia, en la Sede Social sito en calle Alberdi y Pedro León Gallo de la ciudad de La Banda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta.-
- 2) Lectura de la memoria del año 2017.-
- 3) Lectura y consideración del Estado Contable del Ejercicio 2017.
- 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de carácter titular. -

Cronograma Electoral:

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.-
Cuota Social:

Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Enero, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 21:00 Hs. Del día 05 de febrero de 2018.-

Padrón de Asociados:

- El Padrón de Socios será exhibido desde el día 06 de Febrero de 2018 a las 18 hs. En la Sede de Pedro León Gallo y Alberdi. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 08 de Febrero a las 18 hs., las que serán resueltas por la CD. hasta el día 09 a las 21 hs.-

Lista de Candidatos:

Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 05 de febrero 2018 a las 18 hs.-

La C.D. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 08 de febrero de 2018, a las 18 hs., las que deberán subsanarse hasta el día 09 de Febrero de 2018 a las 18 hs.

Se deberá asignar una denominación las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola Lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicios:

La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con un documento y/o credencial de socio para poder emitir su

voto.-El comicio cerrará a las 12:00 horas.-

JUAN BERNASCONI - Presidente

PABLO CESAR DIAZ PRADOS - Secretario

N° 3399 - e. 18 enero - v. 18 enero - p. 180 - \$ 75,00.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro, mediante Expte. 8783/28/17, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. Irma Aídee Villalba (DNI 24.105.881), Inmueble denominado como Fracción de Terreno parte de Puesto el Medio, Departamento Alberdi, Provincia de Santiago del Estero, inscripción en el R.G.P.I. bajo la MFR 02-460, Titular: Baltazar Villalba, Padrón 03-0-1162 y el Protocolo N° 24 F° 13 Año 1963 (Departamento Alberdi), Titular: Fructuoso Pereyra, Padrón: 03-0-1125. Superficie Afectada: 41 Has 39As 85.11 Cas, Estableciéndose como punto de arranque el Vértice Noroeste.

Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018

GONZALO NORBERTO GEREZ - Ing. Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la RESOLUCION INTERNA N° 001-D.G.C.-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro, mediante Expediente N° 8839/28/17 se tramita la Registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. Luis Armando Leguizamón (CUIL 20-08138701-0) y la Sra. Ladia Alicia Chami (CUIL 27-05733648-5), en el Inmueble denominado Lote 4 de la Manzana 15 (S/P), ubicado en Calle Córdoba N° 45 del Barrio San Martín de la Ciudad de La Banda, Departamento Banda, Provincia de Santiago del Estero. Inscripción en el R.G.P.I., bajo el Protocolo N° 129 F° 95 Año 1962 (Departamento Banda).

Titular: Haydee del Carmen Álvarez de Bravo.

Padrón: 06-01-12337. Superficie Afectada: 311,91 metros2.

Santiago del Estero, 09 de Enero de 2018
JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrimensor
e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 (03/01/2017), notifico a interesados, que en la Dirección General de Catastro, por Expte. 9038-28-17 se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la poseedora María Teresa Páez del inmueble Fracción de Terreno Parte del Lote 8 Parte Lote 1 de la Estancia Sotelos, ubicado en Pozuelos en el Departamento Río Hondo, padrón inmobiliario 20-2-14217, inscripción en el R.G.P.I. en N° 34, F° 96, Año 1972, titular: ALCAR S.A.F.C.I.A., superficie afectada: 1ha 48as 41,36 cas, Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Termas de Río Hondo, 11 de enero de 2018,

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por Exp N° 732/28/15 se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por:

POSEEDOR: ANA MARÍA MAIDANA
INMUEBLE: FRAC. DE TERRENO PTE. DEL LOTE 1D PTE. DE LOTE 1 DE ATAHONA LOTE 1D-31 S/PLANO.-

UBICACION: CALLE VIRGEN DE GUADALUPE B° LOS FLORES DPTO. CAPITAL

INSC. REGISTRO DE LA PROP.: M° F° REAL 7S-4306

TITULAR: FERNANDEZ JENSEN SILVIA DE

SUP AFECTADA: 300 M2

Establecido como punto de arranque el esquinero N-O

Santiago del Estero, 12 de Enero de 2018
LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°

001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados que en la DIRECCION GRAL DE CATASTRO, por Expte: 9441/28/17 se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial Para Prescripción Adquisitiva encomendado por:

Poseedora: Lidia Ruperta Cardozo - DNI N°05.013.863.-

Inmueble: Fracción de Terreno Pte. Lote 34.-

Ubicación: Pasaje Santa María de Oro N° 185 - Ciudad de La Banda-departamento:Banda. -

ANTECEDENTES CATASTRALES

Insc. En el Reg. De la Propiedad: N°160 - F° 86 - Año 1964- D.Banda

Titular Dominial: MANUEL Absalón Arias.-

Padrón: 06- 01-13676.-

Antecedentes Gráficos: Plano de Loteo de Villa Francy - Ing. Van Lake.-

Superficie Según Títulos: 241,00 m2.-

Superficie Afectada: 100,89 m2.-

Establecido como punto de arranque el vértice "A".-

Coordenadas geográficas: Lat. S.= 27° 43' 24, 50"; Lg. W= 64° 14' 01, 52"

Santiago del Estero, 12 de Enero de 2018

MARTA DEL VALLE GONZALEZ -

Ing. Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro, mediante Expte. 8130/28/17, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por los Sres. Ramón Adrián Gerez (DNI 31.039.343) y Analía Marisol Paz (DNI 32.706.136), Inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de la Fracción II de forma irregular - Pte. de "Mercedes" "Chumbasque" "Aibe" y "Chumbasque". Ubicado en Calle Robles N°4.555, B° Villa del Carmen, Departamento Capital, Provincia de Santiago del Estero.

Inscripción en el R.G.P.I, bajo la M.F.R. 7S-0263,

Titular: Ledesma Amanda Imelda, Padrón 07-01-76945.

Superficie Afectada: 355.80 m2.

Estableciéndose como punto de arranque el Vértice Noroeste

Santiago del Estero, 12 de Enero de 2018

GONZALO NORBERTO GEREZ - Ing.

Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME A RESOLUCION INTERNA N° 001 - DGC (03/01/2017), NOTIFICO A INTERESADOS QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, MEDIANTE EXPTE. N° 6459/28/17, SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR DAVID ANTONI PAJON Y SRA. DEL INMUEBLE DENOMINADO: "FRACCION DE TERRENO PARTE LOTE 12 DE LA MZNA 13" - UBICADO EN CALLE 9 DE JULIO S/N° - PUEBLO DE HERRERA -PARTE OESTE DE CEJAS, - DISTRITO CEJAS - DPTO, AVELLANEDA.

ANTECEDENTES CATASTRALES:

INSCRIPCION EN EL R.G.P.I: N° 70 F° 51 AÑO 1913 DPTO. AVELLANEDA.

PADRON: N° 05-01-01118

SUPERFICIE AFECTADA A PRESCRIBIR 943,75 M2

ESTABLECIENDO COMO PUNTO ESQUINERO NOR-ESTE.

Santiago del Estero, 12 de Enero 2018
MARIO RICARDO ALVARADO - Ing. Civil

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME A RESOLUCION INTERNA N° 001 - DGC (03/01/2017), NOTIFICO A INTERESADOS QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, MEDIANTE EXPTE. N° 6461/28/17, SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR RENE HILARIO CORONEL Y GRACIELA ANTONIA RODRIGUEZ DEL INMUEBLE DENOMINADO: "FRACCION DE TERRENO PARTE LOTE 11 DE LA MZNA 13" - UBICADO EN CALLE 9 DE JULIO S/N° - PUEBLO DE HERRERA - PARTE OESTE DE CEJAS. - DISTRITO CEJAS DPTO. AVELLANEDA.

ANTECEDENTES CATASTRALES:

INSCRIPCION EN EL R.G.P.I: N° 74 F° 172, AÑO 1971 DPTO. AVELLANEDA.

PADRON: N° 05-01-0242 680,40M2

ESTABLECIENDO COMO PUNTO

ESQUINERO NOR-ESTE.

Santiago del Estero, 12 de Enero 2018

MARIO RICARDO ALVARADO - Ing. Civil

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME A RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC (03/01/2017), NOTIFICO A INTERESADOS QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, MEDIANTE EXPTE. 6460/28/17, SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR ISABEL CANDELARIA PAJON, DEL INMUEBLE DENOMINADO: "FRACCION DE TERRENO PARTE LOTE 12 DE LA MZNA 13" - UBICADO EN PUEBLO DE HERRERA - PARTE OESTE DE CEJAS - DISTRITO CEJAS - DPTO. AVELLANEDA.

ANTECEDENTES CATASTRALES:

INSCRIPCION EN EL R.G.P.I: N° 70 F° 51 AÑO 1913 DPTO. AVELLANEDA

PADRON: N° 05-01-1118

SUPERFICIE A PRESCRIBIR 406,25

M2

ESTABLECIENDO COMO PUNTO

ESQUINERO NOR-ESTE.

Santiago del Estero, 28 de Diciembre de

2017

MARIO RICARDO ALVARADO - Ing.

Civil

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME A RESOLUCION INTERNA N° 001 DGC. (03/01/2017), NOTIFICO A INTERESADOS QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, MEDIANTE EXPTE.. 7682/28/17, SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR CARLOS GONZALO SANCHEZ, DEL INMUEBLE DENOMINADO: "LOTE 17 Y LOTE 18 DE LA MZNA A DE VILLA MANFREDI" - UBICADO EN CALLE PARDO Y MORENO S/N - B° VILLA MANFREDI - CIUDAD DE LA BANDA - DPTO. BANDA

ANTECEDENTES CATASTRALES:

INSCRIPCION EN EL R.G.P.I: T° 61 DPTO. BANDA N° 262 F° 184 VTO. AÑO 1960

PADRON: N° 06-01-13211 (LOTE 17) - N° 06-01-13212 (LOTE 18)
 SUPERFICIE A PRESCRIBIR 1000 M2 ESTABLECIENDO COMO PUNTO ESQUINERO NOR-ESTE.
 Santiago del Estero, 28 de Diciembre de 2017
 MARIO RICARDO ALVARADO - Ing. Civil
 e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resolución Interna N° 001-DGC-2017 (03/01/17), notifico a interesados que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO POR EXPTE: 5666/28/17, se tramita la registracion del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva Encomendado por:
 POSEEDOR: Ramón, Juan José
 INMUEBLE: Lotes 23, 24, 25 de la Mza. 51 " B " parte de la Quinta 51, Sector El Alto.
 UBICADO: El Alto Termas de Río Hondo Dpto.: Río Hondo
 Antec. Catastrales:
 Insc. En el RGPI: MFR 20-2058; 20-2059; 20-2124
 TITULAR: Mothe, Bernardo Pablo; Capilla, Juan Carlos y Nieto de Molina, Juana del Carmen
 PADRON: 20-2-18171; 20-2-18172 y 20-2-15720
 Ant. Gráficos: N° 290 Armario 1
 Sup. Afectada: 859.50 m2
 Establecido como punto de arranque, el esquinero N.O
 Santiago del Estero, 03 de Enero de 2018
 LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrimensor
 e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resolución Interna N° 001-DGC-2017 (03/01/17), notifico a interesados que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO POR EXPTE: 8670/28/17, se tramita la registracion del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva Encomendado por:
 POSEEDOR: Udrizar, Edgardo Rodolfo
 Santiago
 INMUEBLE: Fracc. De terreno Paraje denominado La Isla.
 UBICADO: La Banda Dpto.: Banda
 Antec. Catastrales:
 Insc. En el RGPI: MFR 05-0751
 TITULAR: Corporación del Río Dulce
 PADRON: No registra Antecedentes

Ant. Gráficos: Plano 4215 Leg 05 y N° 4713 Leg 05
 Sup. Afectada: 2782.70 m2
 Establecido como punto de arranque, el esquinero N.O
 Santiago del Estero, 03 de Enero de 2018
 LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrimensor
 e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 001-D.G.C. 2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 7286/28/2017 se tramita la registracion del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.
 Poseedor: Sánchez, Rubén David
 Inmueble: Fracción de terreno pte del lote 16 de la mza
 V s/plano
 Ubicación: calle General Paz s/n Ciudad de Frías . Dpto. Choya
 Antecedentes catastrales:
 Insc. en el R.G.P.I . :N°40 F°31 Año 1933
 Titular: Soc. Monti Hnos.
 Padrón : 08-2-4605
 Antecedente Gráfico: Loteo de Monti Hnos.
 Sup. Afectada: 500,00m2
 Estableciendo como punto de arranque el NO
 Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018
 VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil
 e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 001-D.G.C. 2017 de fecha 03/01/2017 , notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 7795/28/2017 se tramita la registracion del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.
 Poseedor: Cuello, Carlos Oscar
 Inmueble: Fracción de terreno parte de la Quinta 7 Ubicación: calle Mendoza s/n Beltran- Dpto. Robles
 Antecedentes catastrales:
 Insc. en el R.G.P.I .:N° 31 F° 17 vto. Año 1929(07/05/1929)
 Titular: Aniceto Montoya
 Padrón: 22-0-8041
 Antecedente Gráfico:
 Sup. Afectada: 640,00m2
 Estableciendo como punto de arranque el NO

Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018
 VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil
 e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 001-D.G.C. 2017 de fecha 03/01/2017 , notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 7462/28/2017 se tramita la registracion del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.
 Poseedor: Mendoza, Elsa Cristina y/o
 Inmueble: Lote 1 y parte Lote 2 de la Mza 96 (Hoy 60)s/ plancha catastral
 Ubicación: calle Mariano Moreno B° La Aguada - Sumampa Dpto. Quebrachos
 Antecedentes catastrales:
 Insc. en el R.G.P.I . : N° 23 F° 48 Año 1973
 Titular: Gobierno de la Provincia
 Padrón : No posee
 Antecedente Gráfico: Plano de Sumampa N° 274 Arm. 1. se superpone con plano de Prescripción N° 295 LEG 19
 Sup. Afectada: 1050,00m2
 Estableciendo como punto de arranque el NE
 Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018
 VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil
 e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 001-D.G.C. 2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 6440/28/2017 se tramita la registracion del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.
 Poseedor: Mazzoleni, Carlos Rene y/o
 Inmueble: Fraccion de terreno para chacras y quintas en Suncho Corral.
 Ubicación: Av. Libertad S/N B° Challua Suncho Corral Dpto. J.f.Ibarra
 Antecedentes catastrales:
 Insc. en el R.G.P.I . :N°10 F°9vto. Año 1963
 Titular: Soc. Julián Hnos.
 Padrón : 14-0-333
 Antecedente Gráfico:
 Sup. Afectada: 3367,06m2
 Estableciendo como punto de arranque el NO
 Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018
 VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil
 e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°

001-DGC-2017, de fecha 03/01/2017, comunico a los Sres. Interesados o representantes, que en la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia por Expte: N° 858/28/16 de fecha 10/3/16, se tramita la inscripción del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por la Sr. EGON RAUL TRIMBORN DNI N° 23.693.025, de un inmueble denominado Parte de Manzana de terreno numero 3, Parte del Lote 4, Manzana N° 3, (S/Plano de Loteo). Ubicado en la Ciudad de Frías, Dpto. Choya, Santiago del Estero.
Padrón inmobiliario N° 8-2-04532.
Antecedentes de dominio en el RGPI. N° 46-F° 33-Año 1949. (Título General). Alejandro Pandolfi.
Se establece como punto de arranque el esquinero Nor-Este
Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018
HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrimensor
e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017, de fecha 03/01/2017, comunico a los Sres. Interesados o representantes, que en la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia por Expte: N° 857/28/16 de fecha 10/3/16, se tramita la inscripción del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por la Srta. SILVINA ALEXANDRA TRIMBORN DNI N° 22.681.297, de un inmueble denominado Parte de Manzana de terreno numero 3, Parte del Lote 4, Manzana N° 3, (S/Plano de Loteo). Ubicado en la Ciudad de Frías, Dpto. Choya, Santiago del Estero.
Padrón inmobiliario N° 8-2-04532.
Antecedentes de dominio en el RGPI. N° 46-F° 33-Año 1949. (Título General). Alejandro Pandolfi.
Se establece como punto de arranque el esquinero Nor-Este
Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018
HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrimensor
e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resolución Interna N° 001-DGC 2017 (03/01/17), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por EXPTE: 9237/28/17 se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado

por:
Poseedor: ROBERTO REINERIO IÑIGUEZ
Inmueble: Fracción de Terreno, Parte del Lote 6-1-1 de "Mercedes Chumbasque"
Ubicación: Calle Galilea S/N° - B° Kennedy Dpto.: Capital
Antecedentes Catastrales:
Inscripción en el RGPI: MFR: 7N-12725
Titular: Chumbasque SRL
Padrón: 01-03-4086
Antecedente Gráficos: Plano de Mensura y División N° 10236 Leg. 07.-
Sup. Afectada: 2619.88 m2
Establecido como punto de arranque el N.O.
Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resolución Interna N° 001-DGC 2017 (03/01/17), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por EXPTE: 9394/28/17 se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial Prescripción Adquisitiva, encomendado por:
Poseedor: SEBASTIAN EDUARDO CURA
Inmueble: Fracción de Terreno, Parte del Lote 6
Ubicación: Av. Colon (N) N° 1313 Dpto.: Capital
Antecedentes Catastrales:
Inscripción en el RGPI: MFR: 7N-9343
Titular: Emma Amanda Gracia
Padrón: 01-01-80651
Antecedente Gráficos: Sin Antecedentes
Sup. Afectada: 102.09 m2
Establecido como punto de arranque el esquinero N.O.
Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resolución Interna N° 001-DGC 2017 (03/01/17), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por EXPTE: 9481/28/17 se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:
Poseedor: MARIA CRISTINA del VALLE CHEMES
Inmueble: Fracción de Terreno, Parte de: "Inmueble, Lote 5 y Lote 6"

Ubicación: Calle Agustín Carabajal S/N° Dpto.: Capital
Antecedentes Catastrales:
Inscripción en el RGPI: N° 1079 F° 3079 Año 1967; MFR: 7S-9773 y MFR: 7S-9774
Titular: Azar, Carlos Alberto; Roldan, Oscar Silenio y Roldan de Esquivel, Rosa Agustina
Padrón: 01-01-14195; 01-01-134131 y 01-01-70018
Antecedente Gráficos: Mensura y División N° 12138, Leg 07.
Sup. Afectada: 1634.48 m2
Establecido como punto de arranque el esquinero N.O.
Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección por Expte. N° 9387-28-17 se tramita la Registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.
Poseedores: CAÑETE, NERI AMBROSIO
Inmueble: FRACC. PTE. DE "LA PORFIA" PARTE INTEGRANTE DE "LA PRIMAVERA" (S/TITULO) Y FRACC. PTE. DEL LOTE D (S/PLANO)
Ubicación: LA PRIMAVERA
Departamento: QUEBRACHOS
Antecedentes Catastrales
Dominio: M° F° R° N°: 19-0723
Titular: ARGANARAZ GERMAN Y OTROS
Padrón: 19-2-414
Antecedente Gráfico Consultado: PLANO N° 995 - LEG.19
Superficie a afectar: 15Has. 09As. 81,91As.
El punto de arranque establecido será el Noroeste
Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018
HUGO DIEGO M. HEREDIA - Ing. Agrimensor
e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección por Expte. N° 9367-28-17 se tramita la Registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.
Poseedora: LEIVA, ELBA DEL

ROSARIO

Inmueble: PTE. DEL LOTE A-6 Y PTE. DE FRACCION DE TERRENO (S/PLANO)

Ubicación: CIUDAD CAPITAL

CALLE HERCULES OCHIUZZIN° 236 - B° RAMON CARRILLO

Departamento: CAPITAL

Antecedentes Catastrales

Dominio: M° F° R° N° :7S-7485 y ESCRITURA N° 1.834 F° 371 REGISTRO DE VENTA DEL 22/11/1.887

Titular: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (M° F° R° N° :7S-7485)

Padrón: 1-1-91084 Y RESTO SIN PADRON

Antecedente Gráfico Consultado: PLANO N° 2538 - LEG.07

Superficie a afectar: 150,99 m2

El punto de arranque establecido será el Noroeste

Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018

HUGO DIEGO M. HEREDIA - Ing. Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección por Expte. N° 9368-28-17 se tramita la Registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.

Poseedores: UMBIDEZ, JOSE ALFREDO Y MEDINA, NOLBERTO ESTEBAN

Inmueble: PTE. DEL LOTE A-6 Y PTE. DE FRACCION DE TERRENO (S/PLANO)

Ubicación: CIUDAD CAPITAL

CALLE HERCULES OCHIUZZIN° 236 - B2 RAMON CARRILLO

Departamento: CAPITAL

Antecedentes Catastrales

Dominio: M° F° R° N° :7S-7485 y ESCRITURA N° 1.834 F° 371 REGISTRO DE VENTA DEL 22/11/1.887

Titular: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (M° F° R° N° :7S-7485)

Padrón: 1-1-91084 Y RESTO SIN PADRON

Antecedente Gráfico Consultado: PLANO N° 2538-LEG.07

Superficie a afectar: 321,24 m2

El punto de arranque establecido será el Noroeste

Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018

HUGO DIEGO M. HEREDIA - Ing.

Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección por Expte. N° 9388-28-17 se tramita la Registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.

Poseedor: RODRIGUEZ, HUGO ALBERTO

Inmueble: PTE. DE LA CHACRA 67 - LOTE 30 MZA. 1 (S/PLANO)

Ubicación: CIUDAD DE SUMAMPA PASAJE NUEVO S/N - B° MATADERO

Departamento: QUEBRACHOS

Antecedentes Catastrales

Dominio: N° 6 - F° 4 Vto - AÑO: 1956 - DPTO. QUEBRACHOS

Titular: GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Padrón: NO CONSIGNA

Antecedente Gráfico Consultado: PLANO N° 274- ARMARIO N° 1 Y PLANO ESPECIAL DE LOTE (MUNICIPALIDAD DE SUMAMPA) Superficie a afectar: 216,48 m2

El punto de arranque establecido será el Noroeste.

Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018

HUGO DIEGO M. HEREDIA - Ing. Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC- 2017 de fecha 03-01-17, notifico a interesado o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 8294-28-17 de fecha 31-03-2017, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: DORADO MARISA ANDREA

Inmueble: PARTE FRACCION LOTE 5 DE ULLUAS Y FLORES

Departamento: CAPITAL

Padrón: 01-3-757

Inscripción en el R.G.P.I.: N° 174 F° 82 VTO. AÑO 1938, a nombre de Roldan Andrea Presentación.

Superficie afectada: 2.850,00 m2.

Establecido como punto de arranque el esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018

RAMIRO E. LESCANO - Ing. Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03-01-17, notifico a interesado o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 8308-28-17 de fecha 31-03-2017, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: DIOSQUEZ NELLY ROXANA

Inmueble: FRACCION DE TERRENO PARTE DE LOTES 1 DE FLORES DE FORMA IRREGULAR FRACC. DE LOS FLORES

Lugar: LOS FLORES - CAMINO VECINAL

Departamento: CAPITAL

Padrón: 01-3-133

Inscripción en el R.G.P.I.: MFR 7S-4868, a nombre de Barraza

Orlando Cosme - N° 236 F° 162 AÑO 1941, a nombre de Adela

Arias de Rodríguez.

Superficie afectada: 890,00 m2.

Establecido como punto de arranque el esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 10 de Enero de 2018

RAMIRO E. LESCANO - Ing. Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03-01-17, notifico a interesado o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 6499-28-17, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: DANIEL, JUAN RAMON

Inmueble: LOTE 14 DE LA MANZANA "E" "SOLARES DEL SUD"

Ubicación: Calle PUBLICA - SOLARES DEL SUD - MACO

Departamento: CAPITAL

Inscripción en el R.G.P.I.: MFR 7S-17433, Titular: Quintana Alberto

Nicolás

Superficie afectada: 300,00 m2.

Establecido como punto de arranque el esquinero Noreste.

Santiago del Estero, 11 de Enero de 2018

RAMIRO E. LESCANO - Ing.

Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03-01-17, notifico a interesado o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 7482-28-17, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Poseedor: FARIAS BETIANA ELIZABETH

Inmueble: LOTE 19 - FRACCION PARTE DEL LOTE 3 DE LA FRACCION 38 DE MAL PASO

Ubicación: Calle AEROPUERTO APOSTOLES S/N° Barrio AEROPUERTO Departamento: CAPITAL

Inscripción en el R.G.P.I.: N° 799 F° 2532 AÑO 1969,

Titular: Juan Pedro Martín

Superficie afectada: 465,27 m2.

Establecido como punto de arranque el esquinero Noreste.

Santiago del Estero, 11 de Enero de 2018

RAMIRO E. LESCANO - Ing.

Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-

2017 de fecha 03-01-17, notifico a interesado o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 8666-28-17, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: BARRIOS BLANCA AZUCENA

Inmueble: LOTES 9 Y 10 Y PARTE DE LOS LOTES 7, 8 Y 11 DE LA MANZANA "BB"

Ubicación: ESTACION LAPRIDA - calle INDEPENDENCIA ESQ. Calle SANTIAGO DEL ESTERO

Departamento: CHOYA

Afecta: ART. 236 DEL CODIGO CIV. Y COM. - LEY 267 DE CREACION DEL PUEBLO.

Superficie afectada: 1.882,40 m2.

Establecido como punto de arranque el esquinero Noreste.

Santiago del Estero, 12 de Enero de 2018

RAMIRO E. LESCANO - Ing.

Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes que en la Dirección General de Catastro, por Expte. 9231-28-17, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Poseedora: MALDONADO, Ana María. Inmueble: Fracción de Terreno Parte integrante de "El Mistol". Ubicación: Mistol, Distrito Mistol, Departamento Robles. Antecedentes Catastrales: Inscripción RGPI: N° 5 F° 2 vto. Año 1.940; N° 107 F° 89 Año 1.944 y N° 117 F° 285 Año 1.966 - Dpto. Robles. Titulares: Laurentina Romero de Maldonado; Sociedad Agrícola Ganadera "Mikkelsen Loth Hermanos" y Nicolás Maldonado, respectivamente. Padrones: 22-0-001722 y 22-0-005418. Antecedentes Gráficos: No se localizan. Superficie afectada: 2 Has. 16 As. 34,53 Cas.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.

Santiago del Estero, 11 de Enero de 2018

JORGE ALBERTO PAPPALARDO -

Ing. Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N2 001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes que en la Dirección General de Catastro, por Expte. 9233-28-17, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Poseedora: CRUZ, Yanina del Valle. Inmueble: Parte de la Fracción de Terreno ubicada en el Ensanche Sudoeste del pueblo de Fernández. Ubicación: Calle Independencia (prolong.) s/n° del B° Jesús Fernández. Fernández, Departamento Robles. Antecedentes Catastrales: Inscripción RGPI: N° 50 F° 27 vto. Año 1.959 -Dpto. Robles. Titular: Fidel Lorenzo Navarrete. Padrón: 22-0-004358. Antecedente Gráfico: no se localiza. Superficie afectada: 407,01 m2.

Estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 11 de Enero de 2018

JORGE ALBERTO PAPPALARDO -

Ing. Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME A RESOLUCION INTERNA N° 001-D.G.C.-2017 DE FECHA 03/01/2017, NOTIFICO A INTERESADOS O A REPRESENTANTES QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO POR EXPEDIENTE N° 8869-28-17 SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA ENCOMENDADO POR:

POSEEDOR: CARLOS ANDRES GOMEZ

INMUEBLE: LOTE 3 DE LA MANZANA "M"

UBICACION: AV. LUGONES S/N° - CALLE AGUADO S/NS SANTIAGO DEL ESTERO; DEPARTAMENTO CAPITAL ANTECEDENTE CONSULTADO: PLANO DE LOTE DE JOSE ANTONIO YOCCA

APROBADO POR DEC. N° 164 (24/05/1966), EXP. N° 4958-Y- 1961

DOMINIO AFECTADO: T° 68; DPTO. CAPITAL; N° 396; F° 996; AÑO 1967

PADRON: N° 01-01-025517

SUPERFICIE AFECTADA: 376,57 M2.

ESTABLECIENDO EL PUNTO DE ARRANQUE EN EL ESQUINERO:

OESTE

Santiago del Estero, 12 de Enero de 2018

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor

e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME A RESOLUCION INTERNA N° 001-D.G.C.-2017 DE FECHA 03/01/2017, NOTIFICO A INTERESADOS O A REPRESENTANTES QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATESTRO POR EXPEDIENTE N° 8868-28-17 SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA ENCOMENDADO POR:

POSEEDOR: CARLOS ANDRES GOMEZ

INMUEBLE: LOTE 22 DE LA MANZANA 87

UBICACION: CALLE SOR MERCEDES GUERRA N° 454 (B° SARMIENTO) SANTIAGO DEL ESTERO; DEPARTAMENTO CAPITAL ANTECEDENTE CONSULTADO: PLANO ESPECIAL DE DIVISION

PARA ADJUDICACION (GOB. DE LA PROV.). DEC. DE ADJUDICACION N° 532-J-1970 A FAVOR DE MARIA IGNACIA Vela. DE JUAREZ DOMINIO AFECTADO: T° 72- DPTO CAPITAL- N° 1426- F° 3507- AÑO 1.971 PADRON: N° 01-01-93010 SUPERFICIE AFECTADA: 299,80 M2. ESTABLECIENDO EL PUNTO DE ARRANQUE EN EL ESQUINERO: OESTE
Santiago del Estero, 11 de Enero de 2018
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 18 enero - v. 18 enero

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME A RESOLUCION INTERNA N° 001-D.G.C.-2017 DE FECHA 03/01/2017, NOTIFICO A INTERESADOS O A REPRESENTANTES QUE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO POR EXPEDIENTE N° 8867-28-17 SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA ENCOMENDADO POR:
POSEEDOR: CARLOS ANDRES GOMEZ
INMUEBLE: PARTE DE FRACION DE TERRENO
UBICACION: CALLE LAMADRID N° 350
SANTIAGO DEL ESTERO;
DEPARTAMENTO CAPITAL ANTECEDENTE CONSULTADO: PLANO CATASTRAL, OBRANTE EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DOMINIO AFECTADO: M.F.R. N° 7S-3329 (17/09/1976)
PADRON: N° 01-01-84952
SUPERFICIE AFECTADA: 427,25 M2. ESTABLECIENDO EL PUNTO DE ARRANQUE EN EL ESQUINERO: OESTE
Santiago del Estero, 11 de Enero de 2018
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 18 enero - v. 18 enero

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
SALUD, DIRECCION
GRAL. DE
PLANIFICACION Y
PROGRAMACION
SANITARIA
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 01/18**

**AUTORIZADO POR
DECRETO N° 3268/17**

OBJETO: "Arreglo de Pluviales, Refacción, Cambio de Techos de Sector Sudeste del Hospital Zonal de Añatuya"

EXPEDIENTE N° 42.702/33/2016

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.355.855,65.- (Pesos: Tres Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 65/100).-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 02 de Febrero del 2.018, a las 10:00 hs. o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado. -

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Planificación y Programación Sanitaria del Ministerio de Salud; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, ciudad de Santiago del Estero. -

PLIEGO DE CONDICIONES: podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentra a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.360,00.- (Pesos Tres Mil Trescientos Sesenta con 00/100

Ing. LUIS ALBERTO TREJO - Director.
e. 18 enero - v. 22 enero.-

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL,
PROMOCION HUMANA
Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
CON LA COMUNIDAD
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 001/2018
DECRETO N° 43/2018
DE FECHA 03 DE
ENERO DE 2018
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES**

OBJETO: S/ADQ. 1.350 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA) ATAQUES con destino a personas en estado de Vulnerabilidad Social.

EXPEDIENTES N° 24283/54/2017 Y 18573/54/2017

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.305.000,00 (Son Pesos: Diez Millones Trescientos Cinco Mil c/00/100 ctvos).-

FECHA Y HORA DE APERTURA: día 06 de Febrero de 2018, a las 09:00 hs. o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad; sito en Avda. Sáenz Peña N° 340, de esta ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a Disposición de los interesados.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 51.525 (son pesos: Cincuenta y Un Mil Quinientos Veinticinco).-

CPN. JUSTO C. MOLINA AREAL - D.G.A.

CPN. EDGARDO JUGO - Dpto. Contrataciones

e. 18 enero - v. 22 enero.-

**I.P.V.U.
INSTITUTO
PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SANTIAGO DEL ESTERO
Resolución N° 000104, de
fecha 12 de Enero de 2018
EL PRESIDENTE
INTERVENTOR DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
RESUELVE:**

ART. 1°.- **RESCINDIR** la Asignación en Venta de la Unidad Habitacional Identificada como Manzana 8 Lote 10 Complejo Habitacional 104 Viviendas Los Flores Reactivación - Lic. 58/91 - Capital, otorgada mediante Resolución N° 001844 de fecha 2 de Agosto de 1999 a favor de los Sres. LAMI, MARCELO DEL J., DOC. N° 17.677.242 y FILI, PATRICIA BEATRIZ, DOC. N° 21.052.760, en virtud de lo expresado en el Considerando de la presente.-

ART. 2°.- **ORDENAR** a la Unidad Operativa de Recupero Habitacional a tomar posesión de la vivienda ut supra citada, en forma inmediata y proceda a desocupar de bienes muebles que pudieran encontrarse en la misma, con intervención de Escribanía de Gobierno y la entrega de los mencionados bienes muebles a quien resulte propietario de los mismos.-

ART. 3°.- **REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido Archivar.-

Arq. ALEJANDRO COPELLO - Secretario Técnico - A/C Despacho Presidencia I.P.V.U.

